

 INDEPORTES ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2023001256

Fecha: 21/12/2023

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA



INDEPORTES ANTIOQUIA

www.indeportesantioquia.gov.co



POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INDEPORTES ANTIOQUIA VIGENCIA 2024

La Junta Directiva DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Decreto Nacional No. 111 de 1996, en la Ordenanza Departamental 8E del 1° de marzo de 1996 y Nro.031 del 24 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Ordenanza Nro. 28 del 14 de diciembre de 2023 la Asamblea Departamental aprobó el presupuesto general del Departamento de Antioquia y en la misma incluye el Presupuesto para INDEPORTES ANTIOQUIA vigencia 2024, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M.L (\$77.118.135.530)**.
2. Que mediante el Decreto 2023070005515 del 15 de diciembre de 2023 el Gobernador del Departamento de Antioquia, fijó el cómputo de los ingresos y apropió para atender los gastos del Presupuesto General del Departamento durante la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024.
3. Que mediante sesión ordinaria del 20 de diciembre del 2023 y estando en el orden del día, los Miembros de la Junta Directiva, aprobaron el presupuesto de ingresos y gastos de **INDEPORTES ANTIOQUIA** para la vigencia 2024, lo cual consta en Acta de Junta Directiva Nro.12 de 2023.
4. Que de conformidad con el artículo 11, literal g); de la Ordenanza 8E de marzo 1 de 1996, es de facultad de la Junta Directiva: "Aprobar *anualmente el presupuesto de rentas y gastos*"

En mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos de **INDEPORTES ANTIOQUIA** para la vigencia fiscal 2024, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M.L (\$77.118.135.530)**, distribuidos así:



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



CeGe stor	Fondo	Código CCPET - SAP	Descripción	Presupuesto 2024	Operación Recíproca	Ingresos Propios
		I.1	INGRESOS	77.118.135.531	75.563.135.531	1.555.000.000
		I.1.1	INGRESOS CORRIENTES	77.118.135.531	75.563.135.531	1.555.000.000
		I.1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0
		I.1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	77.118.135.531	75.563.135.531	1.555.000.000
		I.1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	77.118.135.531	75.563.135.531	1.555.000.000
		I.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	77.118.135.531	75.563.135.531	1.555.000.000
252F	0-1010	I.1.1.02.06.006.06	Recursos transferencias 0-1010	2.231.923.573	2.231.923.573	0
		I.1.1.02.06.006.06.01	Recursos transferencias 0-1010	2.231.923.573	2.231.923.573	
252F	0-2711	I.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno (Recursos transferencias IDEA y FLA Ordenanza 39)	1.555.000.000	0	1.555.000.000
		I.1.1.02.06.006.06.02	Recursos transferencias FLA Ordenanza 39	955.000.000		955.000.000
		I.1.1.02.06.006.06.03	Recursos transferencias IDEA Ordenanza 39	600.000.000		600.000.000
252F	0-2054	I.1.1.02.06.006.06	Ley 2023/2020 tasa prodeporte y Recreación	18.164.250.801	18.164.250.801	0
		I.1.1.02.06.006.06.04	Ley 2023/2020 tasa prodeporte y Recreación	18.164.250.801	18.164.250.801	
252F	0-2056	I.1.1.02.06.006.06	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	24.711.219.688	24.711.219.688	0
252F	0-2056	I.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno (Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales)	0	0	0
		I.1.1.02.06.006.06.05	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales 70%	-		
		I.1.1.02.06.006.06.05	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales 30%	-		
252F	0-2056	I.1.1.02.06.006.06.04	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	24.711.219.688	24.711.219.688	-
		I.1.1.02.06.006.06.05	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros 70%	17.297.853.782	17.297.853.782	
		I.1.1.02.06.006.06.05	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros 30%	7.413.365.906	7.413.365.906	
252F	0-2051	I.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno (Impuesto al consumo de licores)	23.637.141.253	23.637.141.253	-
		I.1.1.02.06.006.06.06	Impuesto al consumo de licores - Nacionales	10.636.713.564	10.636.713.564	
		I.1.1.02.06.006.06.06	Impuesto al consumo de licores - Extranjeros	13.000.427.689	13.000.427.689	
252F	0-2020	I.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno (Estampilla prodesarrollo)	6.818.600.216	6.818.600.216	0
		I.1.1.02.06.006.06.07	Estampilla pro desarrollo departamental	6.818.600.216	6.818.600.216	



CO-SC5133-I

 INDEPORTES ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de gastos de **INDEPORTES ANTIOQUIA** para la vigencia fiscal 2024, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M.L (\$77.118.135.530)**, distribuidos así:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
2 GASTOS		77.118.135.531
2.1 FUNCIONAMIENTO		17.297.853.782
2.1.1 Gastos de personal		15.405.053.782
2.1.1.01 Planta de personal permanente		15.405.053.782
2.1.1.01.01 Factores constitutivos de salario		8.830.728.358
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.01.001.01.	Sueldo básico	7.160.143.195
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.01.001.02.	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	200.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.01.001.06.	Prima de servicio	464.792.763
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.01.001.07.	Bonificación por servicios prestados	322.066.146
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.01.001.08.02.	Prima de vacaciones	483.726.254
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.01.001.10.	Gastos de viajes y comisiones servidores públicos	200.000.000
2.1.1.01.02 Contribuciones inherentes a la nómina		5.823.011.150
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.001.	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.325.079.500
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.002.	Aportes a la seguridad social en salud	938.600.200
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.003.	Aportes de cesantías	992.686.250
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.004.	Aportes a cajas de compensación familiar	441.697.700
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.005.	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.572.819.700
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.006.	Aportes al ICBF	331.275.600
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.007.	Aportes al SENA	220.852.200
2.1.1.01.03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		751.314.274
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.001.01.	Vacaciones	644.968.339
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.001.02.	Indemnización por vacaciones	45.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.001.03.	Bonificación especial de recreación	61.345.935
2.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.355.800.000
2.1.2.02 Adquisiciones diferentes de activos		1.355.800.000
2.1.2.02.01 Materiales y suministros		39.050.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.002.01.	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	7.500.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.003.01.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	27.500.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.003.02.	Caja menor Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4.050.000
2.1.2.02.02 Adquisición de servicios		1.316.750.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.009.01.	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Operación logística bienestar	150.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.009.02.	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Apoyos, aprovechamiento y capacitación	105.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.005.01.	Construcción y servicios de la construcción	10.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.01.	Caja menor, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte	4.500.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.02.	Servicios públicos - energía, acueducto, alcantarillado, gas y agua	450.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.007.01.	Caja menor intereses y seguros	450.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.008.01.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	525.800.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.008.02.	Caja menor servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.008.03.	Servicios públicos - telecomunicaciones (TV, celular, internet)	65.000.000
2.1.3 Transferencias corrientes		147.000.000



CO-5C5133-1

Indeportes Antioquia

calle 4B#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos Sociales	147.000.000
2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	147.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.3.07.02.010.01.	Incapacidades (no de pensiones)	87.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.3.07.02.010.02.	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	60.000.000
2.1.6	Adquisición de activos financieros	15.000.000
2.1.6.01	Concesión de préstamos	15.000.000
2.1.6.01.04	A personas naturales	15.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.6.01.04.004.	Prestamos de Calamidad	15.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	375.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.8.01.52.	Impuesto predial unificado	200.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.8.04.01.	Cuota de fiscalización y auditaje	175.000.000
2.3	INVERSIÓN	59.820.281.749
45	SECTOR 45 GOBIERNO TERRITORIAL	1.124.041.504
4.599	Programa 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.124.041.504
4599.54	Fortalecimiento observatorio del deporte de Antioquia	226.361.361
1.45.4599.54.0-101024.2.3.2.02.02.008.02.	Fortalecimiento observatorio del deporte- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	226.361.361
4599.90	Mejoramiento del sistema de información	897.680.143
1.45.4599.90.0-101024.2.3.2.02.01.004.01.	Mejoramiento del sistema de información- Productos metálicos, maquinaria y equipo	136.240.066
1.45.4599.90.0-101024.2.3.2.02.02.008.03.	Mejoramiento del sistema de información- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	761.440.077
SECTOR 43 DEPORTE Y RECREACIÓN		58.696.240.245
4.301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	40.101.611.667
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.01.003.01.	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues- Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.462.500.000
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.006.01.	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues- Alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas y transporte	40.000.000
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.008.07.	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	107.398.867
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.009.06.	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues- Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.460.539.352
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.009.07.	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues- Servicios para la comunidad, sociales y personales P. Bicicleta	2.384.411.236
3.43.4301.46.0-205128.2.3.2.02.02.006.02.	Fortalecimiento de las escuelas deportivas- Alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas y transporte	40.000.000
3.43.4301.46.0-205128.2.3.2.02.02.008.08.	Fortalecimiento de las escuelas deportivas- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	104.575.619
3.43.4301.46.0-205128.2.3.2.02.02.009.08.	Fortalecimiento de las escuelas deportivas- Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.071.083.647
3.43.4301.47.0-205128.2.3.2.02.02.006.03.	Fortalecimiento de los Programas Recreativos- Alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas y transporte	40.000.000
3.43.4301.47.0-205128.2.3.2.02.02.008.09.	Fortalecimiento de los Programas Recreativos- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	103.997.090
3.43.4301.47.0-205128.2.3.2.02.02.009.09.	Fortalecimiento de los Programas Recreativos- Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.225.186.691
3.43.4301.50.0-205128.2.3.2.02.02.006.04.	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario- Alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas y transporte	80.000.000
3.43.4301.50.0-205128.2.3.2.02.02.008.10.	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario-	180.869.816



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
3.43.4301.50.0-205128.2.3.2.02.02.009.10.	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario- Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.708.619.227
3.43.4301.51.0-205128.2.3.2.02.02.006.05.	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo- Alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas y transporte	80.000.000
3.43.4301.51.0-205128.2.3.2.02.02.008.11.	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	182.731.839
3.43.4301.51.0-205128.2.3.2.02.02.009.11.	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo- Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.211.406.271
3.43.4301.51.0-205400.2.3.2.02.02.009.12.	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo- Servicios para la comunidad, sociales y personales Tasa Prodeporte	3.846.297.497
3.43.4301.53.0-205617.2.3.3.09.17.	Fortalecimiento del deporte formativo en los municipios- Actividades de promoción y desarrollo del Deporte	7.413.365.906
4.43.4301.64.0-101024.2.3.2.02.01.004.02.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Productos metálicos, maquinaria y equipo	16.743.211
4.43.4301.64.0-101024.2.3.2.02.02.006.07.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas y transporte	7.372.505
4.43.4301.64.0-101024.2.3.2.02.02.008.13.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	833.766.353
4.43.4301.64.0-202029.2.3.2.02.02.005.01.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Construcción y servicios de la construcción	848.803.738
4.43.4301.64.0-202029.2.3.2.02.02.008.14.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	126.832.742
4.43.4301.64.0-202029.2.3.4.04.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Transferencias para la adquisición de activos no financieros	5.842.963.736
4.43.4301.64.0-205128.2.3.2.02.02.005.02.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Construcción y servicios de la construcción	779.688.000
4.43.4301.64.0-205128.2.3.2.02.02.006.08.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas y transporte	291.466.542
4.43.4301.64.0-205128.2.3.2.02.02.008.15.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.731.537.477
4.43.4301.64.0-205128.2.3.4.04.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa- Transferencias para la adquisición de activos no financieros	1.879.454.305
4.302 Progra 4302 Formación y preparación de deportistas		18.594.628.578
1.43.4302.92.0-101024.2.3.2.02.02.008.01.	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	189.493.146
1.43.4302.92.0-101024.2.3.2.02.02.009.01.	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social- Servicios para la comunidad, sociales y personales	60.506.854
1.43.4302.92.0-271130.2.3.2.02.02.009.02.	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social- Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.555.000.000
2.43.4302.20.0-205400.2.3.2.02.02.008.04.	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	239.069.739
2.43.4302.20.0-205400.2.3.2.02.02.009.03.	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo- Servicios para la comunidad, sociales y personales	131.509.812
2.43.4302.20.0-205400.2.3.3.09.17.	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo- Actividades de promoción y desarrollo del Deporte	1.947.585.496
2.43.4302.21.0-205400.2.3.2.02.02.008.05.	Desarrollo del potencial deportivo en el departamento- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	265.475.985
2.43.4302.21.0-205400.2.3.3.09.17.	Desarrollo del potencial deportivo en el departamento- Actividades de promoción y desarrollo del Deporte	1.950.000.000
2.43.4302.22.0-205128.2.3.3.08.06.	Apoyo técnico y psicosocial a los Deportistas- Estímulos y beneficios a los deportistas	1.290.500.000
2.43.4302.22.0-205400.2.3.2.02.02.008.06.	Apoyo técnico y psicosocial a los Deportistas- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	38.311.710



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
2.43.4302.22.0-205400.2.3.2.02.02.009.04.	Apoyo técnico y psicosocial a los Deportistas- Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.207.966.064
2.43.4302.22.0-205400.2.3.3.08.06.	Apoyo técnico y psicosocial a los Deportistas- Estímulos y beneficios a los deportistas	4.090.000.000
2.43.4302.91.0-205400.2.3.2.02.02.009.05.	Apoyo científico al rendimiento deportivo y la actividad física- Servicios para la comunidad, sociales y personales	448.034.498
3.43.4302.48.0-205128.2.3.2.02.02.006.06.	Capacitación para el sector del deporte, actividad física y recreación- Alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas y transporte	15.000.000
3.43.4302.48.0-205128.2.3.2.02.02.008.12.	Capacitación para el sector del deporte, actividad física y recreación- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	35.186.049
3.43.4302.48.0-205128.2.3.2.02.02.009.13.	Capacitación para el sector del deporte, actividad física y recreación- Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.130.989.225

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese las definiciones y disposiciones generales del Presupuesto General del Departamento de Antioquia, aprobadas por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza Nro. 28 del 14 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: Facultar al Gerente del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – **INDEPORTES ANTIOQUIA**, para modificar el presupuesto de la vigencia fiscal 2024 y hacer traslados presupuestales en los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda, sin alterar el valor del respectivo agregado, las adiciones presupuestales a los agregados de funcionamiento y servicio de la deuda, independiente de la fuente que las financie, solo podrán ser incorporadas por el Gobernador, si se encuentra facultado para ello.

ARTÍCULO QUINTO: Los traslados presupuestales correspondientes al agregado de inversión, financiados con transferencia de capital departamental, solo se harán por Decreto del Gobernador del Departamento de Antioquia, siempre y cuando esté facultado para ello y, previa actualización de la ficha en el banco de programas y proyectos por parte de la administración de **INDEPORTES ANTIOQUIA**. Se faculta al Gerente del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia– **INDEPORTES ANTIOQUIA** a realizar traslados presupuestales a la inversión cuando no correspondan a transferencias de capital departamental, es decir, con otro tipo de recursos, sin alterar el valor total del respectivo agregado.

Los traslados presupuestales internos para la vigencia 2024, se harán cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen.

ARTÍCULO SEXTO: Facúltase al Gerente de **INDEPORTES ANTIOQUIA**, para expedir los planes, programas y proyectos para la vigencia 2024, con base en el Plan de Desarrollo Departamental e Institucional de **INDEPORTES ANTIOQUIA**.



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

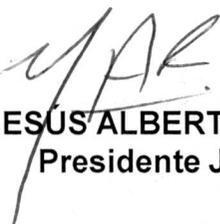
CO-5C5133-1

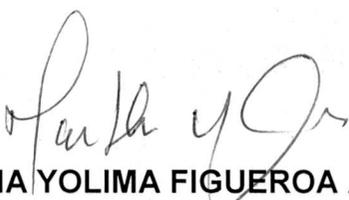
 INDEPORTES ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

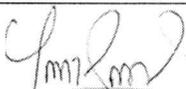
ARTÍCULO SÉPTIMO: Ordénese al Gerente de **INDEPORTES ANTIOQUIA** expedir el acto administrativo de liquidación del presupuesto que se aprueba mediante la presente resolución, una vez sea expedido el decreto de liquidación del presupuesto del Departamento y desagregar los ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS ALBERTO RAMÍREZ RÍOS
 Presidente Junta Directiva


MARTHA YOLIMA FIGUEROA ARGOTE
 Subgerente Administrativa y financiera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Deisy Saldarriaga-Abogada contratista SAF		18/12/2023
Revisó	Andrés Felipe Restrepo Gómez Profesional Universitario Presupuesto		19/12/2023
Revisó	Claudia Salazar Arango Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación		19/12/2023
Aprobó	Oscar Raúl Flórez Vélez Jefe Oficina Asesora de Planeación		19/12/2023



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co